

Guayaquil, 31 de marzo del 2017

Señor
Gerente General
GALAPAGOS FOR YOU S.A. FORYOUSA

De mis consideraciones:

De acuerdo a la resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Que establece los requisitos que deben contener los informes de Comisarios de las compañías, informo a ustedes que en el ejercicio económico del año 2016 de GALAPAGOS FOR YOU S.A. FORYOUSA.

1. Los administradores dieron cabal cumplimiento de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la junta general de accionistas.
2. Los procedimientos de control interno operan eficazmente protegiendo los activos de la compañía y asegurando un eficiente uso de los recursos.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros surgen de los registros contables de la compañía habiendo estos aplicado correctamente los principios de contabilidad generalmente aceptados por Ecuador.

Adicionalmente informo que dado cabal cumplimiento a las obligaciones mencionadas en el art 279 de la ley de compañía, velando porque la compañía se ajuste a los requisitos y normas de una buena administración.

Att



Diana Orrala
CI 0931053839